

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 14 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por la que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 5.ª, puerta 7.

NIF: 27335470Q.

Expediente: MA/0572/20.

Acto notificado: Fraccionamiento.

Le informamos que su petición ha sido remitida a la Gerencia Provincial de Málaga de Agencia Tributaria de Andalucía, órgano competente para conocer el aplazamiento/fraccionamiento de las deudas en periodo voluntario correspondientes a sanciones tal y como dispone el Decreto 9/12 de 17 de enero en relación con el art. 46 del R.D. 939/05, Reglamento General de Recaudación.

Málaga, 14 de febrero de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»